

## **PROPUESTAS PARA UNA EDUCACIÓN POR UN CHILE MÁS JUSTO Y DEMOCRÁTICO.**

***“Tres de cada cuatro alumnos de la mitad más pobre de la población no entiende lo que lee, a pesar de encontrarse cursando el cuarto grado.”***

1. Las movilizaciones de los estudiantes secundarios, que emergen nuevamente para exigir cambios estructurales urgentes y necesarios en la educación chilena, tienen raíces profundas: las abismantes y violentas desigualdades que afloran no sólo en la calidad de la educación, sino que su contribución a un desarrollo integral de niños y niñas y de las y los jóvenes, que se ve limitado por el origen o condición económica de sus familias.
2. La crisis de la educación, develada por la denuncia y movilización estudiantil, es un reflejo de las principales características de la sociedad chilena actual, un Chile fracturado por profundas diferencias sociales y económicas. Las grandes inversiones de los últimos 16 años no han logrado paliar las diferencias estructurales que la sociedad chilena pone de manifiesto en la educación, las que se expresan en los crecientes contrastes de ingresos y oportunidades de desarrollo entre los diferentes grupos sociales, y regiones y comunas del país. Además, esas inversiones en su mayoría han ido a parar a los bolsillos de los sostenedores privados, que hoy constituyen poco más del 50% de la educación a nivel de matrícula, en tres de cada cuatro alumnos de enseñanza básica y media en el año 2005.

La brecha entre los más ricos y los más pobres adquiere rasgos dramáticos en la educación, ya que los resultados globales siguen las curvas de la desigualdad. La mitad más pobre de la población no entiende lo que lee, a pesar de encontrarse cursando el cuarto grado; esa misma proporción de niños no alcanza ni la mitad de las habilidades elementales de cálculo esperadas en ese grado; y, en el caso de las escuelas subvencionadas que atienden a los sectores de nivel socio-económico bajo, sólo los resultados del 10% de los alumnos de mejor rendimiento promedio puede estimarse satisfactorios, con un criterio exigente (70% o más de respuestas correctas), en tanto que los resultados del 90% restante son mediocres o definitivamente malos (algo parecido ocurre en el caso de la asignatura de matemáticas).<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup>“Los desafíos de la educación chilena frente al siglo 21”. Informe de la Comisión Nacional para la Modernización de la Educación. 1995

Esto condena a las grandes mayorías a reproducir los círculos de la pobreza, ya que la educación dejó de ser un factor de movilidad social y de formación de ciudadanos, desnaturalizada bajo el modelo mercantil que la ha convertido en negocio para los sostenedores y una carga económica difícil de sobrellevar para los municipios más pobres del país. Un país con desigualdades sociales y económicas refleja esto en todas sus estructuras.

3. La municipalización de la educación y la ley general universitaria de la dictadura respondieron al concepto subsidiario del rol del estado en materia educacional. Concuera con el desmantelamiento del estado en las contra-reformas neoliberales iniciadas en 1979. El estado subsidiario sólo asume como funciones propias aquellas en que los privados no se muestran interesados, es decir, donde no se pueden obtener ganancias.

Por otra parte, la municipalización de salud y educación se dio en el contexto de municipios no democráticos, con alcaldes designados, que respondían directamente al régimen militar, y por lo tanto fue una herramienta más de control político, por lo que puede entenderse tanto como un mecanismo de subsidiaridad del estado como de control. Por otra parte, la municipalización se hizo sin ninguna participación de los principales involucrados, es decir, las familias, los profesores y demás trabajadores de la educación.

Con la llegada de la Concertación al Gobierno no se cuestionaron las bases políticas de la municipalización de ambos sistemas, sino que se las asumió como la nueva forma en que estaban organizadas estas prestaciones sociales. Se creyó que con la democratización de los municipios y la incorporación de la reforma educacional se iban a afrontar los problemas que, ya a inicios de la década de los noventa, se observaban en la municipalización de la educación. El estado sólo se quedó con el rol de generar políticas e impulsar programas de apoyo, pero la función directa de ejecución siguió recayendo en los municipios, y cada vez en proporción mayor en manos de sostenedores privados. Este fue el camino de convertir la educación en un gran negocio, en detrimento de la educación estatal.

4. La LOCE (Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza) consagró la privatización de la educación y el retiro del estado del rol ejecutor de la función docente. Su derogación es un requisito básico para sentar las bases de una nueva institucionalidad y concepto de la educación. Hoy lo que se debe poner en el centro de la discusión respecto a la educación en nuestro país pasa necesariamente por definir el rol que le compete al Estado para garantizar el derecho a la educación de manera equitativa, con políticas que favorezcan a los sectores populares y eliminen las brechas de desigualdad en cobertura, calidad y resultados de la educación, bajo un concepto integral del rol de la educación. Esto, a través de la reconstrucción de un sistema nacional de educación pública cuyas políticas

sean definidas por un Consejo Nacional, amplio y participativo, que garantice efectivamente una política pública en educación.

Nos sumamos a las propuestas y demandas del movimiento estudiantil, del Colegio de Profesores y de amplios sectores del país que luchan por un sistema educacional equitativo y que sea un aporte a un país más justo, democrático y desarrollado.

5. Creemos que se requiere iniciar un amplio debate nacional, especialmente en los espacios locales, respecto a **qué escuela y liceo queremos como país**. Nosotros, en este sentido, aspiramos a una educación igualitaria para todos los jóvenes chilenos en que el estado asegure que este derecho puede ser ejercido sin importar el origen ni la capacidad económica, en igualdad de condiciones.

Nos imaginamos una educación en que los jóvenes asisten a escuelas o liceos con buena infraestructura y con los mejores medios para estudiar; escuelas en que no hay más de 30 alumnos por curso, una biblioteca en la sala, con libros para todos y la mejor tecnología para el desempeño docente, en que asistir a clases es un placer pues en ella es posible desarrollar lo mejor de cada uno. Imaginamos que para llegar a esta escuela no es necesario andar una hora en micro -o metro-, pues nuestra buena escuela queda a pocos minutos de la casa; o sea, que la escuela de mi barrio es la mejor que puedo encontrar. Imaginamos que la escuela no se llueve y no hace frío en invierno, y no es un horno en verano, hay buenas multicanchas y espacio para el deporte, cualquier deporte.

Imaginamos una escuela que acoge a los jóvenes, en todo sentido, se da desayuno y almuerzo a todos, hay clases en la mañana y se pueden desarrollar otros intereses por la tarde, hay acceso a buenos computadores y se pueden hacer las tareas antes de irse a descansar.

Imaginamos una educación sostenida por el estado, pero que pagamos todos mediante los impuestos que preferentemente se destinan a cubrir las necesidades de los chilenos, primero las más urgentes y luego las que no son urgentes. Imaginamos que cada peso que le doy al estado se devuelve transformado en 2 pesos. Por ello queremos proponer que la inversión en educación sea equivalente a construir una carretera concesionada, la más grande de las carreteras concesionadas que vayamos a construir, una carretera al futuro igualitario que hemos soñado por generaciones. Si el estado está dispuesto a gastar 400 millones de dólares en un puente, debe estar dispuesto a gastar el doble o el triple de esa suma en este puente al futuro. Creemos que la mejor inversión que podemos hacer hoy es la inversión en educación

Gracias a la lucidez, creatividad y aporte de la movilización estudiantil, hoy existe mayor conciencia en amplios sectores de la sociedad chilena respecto a la crisis y agotamiento del modelo de mercado de la educación,

y se abre el debate sobre el sentido que ésta debe tener como factor para el desarrollo humano, social y económico del país. Incluso, en el Consejo Asesor para la Calidad de la Educación se considera que el marco regulatorio heredado por la dictadura a la Concertación, la LOCE, debe ser reemplazado por otro que fortalezca el derecho a la educación. Sin duda esto es un avance que no se habría logrado sin los estudiantes en las calles, ya que éste no era un tema planteado en el programa de gobierno de la Concertación. Sin embargo, denunciamos las posturas de representantes del oficialismo y de los sectores neoliberales dentro del Consejo, que siguen considerando a la educación como un bien transable en el mercado, y persisten en limitar la competencia y la acción del estado en la materia, aludiendo a falsas contiendas de competencia entre el derecho a la educación y una supuesta libertad de enseñanza, que no es otra cosa que la libertad para lucrar, a costa de la educación y el futuro de los y las niñas pobres del país.

## **Nuestras propuestas como Movimiento Generación 80 son:**

1. **Derogación definitiva de la LOCE** y su reemplazo por una Ley que restablezca el resguardo del derecho a la educación de calidad como una función prioritaria del Estado, cuyas políticas sean definidas por un Consejo Nacional, amplio y participativo, que garantice efectivamente una política pública en educación. El nuevo marco legal debe establecer mecanismos para eliminar el lucro en la educación, y gradualmente ir recuperando el carácter público de la enseñanza.
2. **Fortalecer el rol del Estado en la nueva institucionalidad**, en las atribuciones normativas, de fiscalización y de ejecución de las acciones de educación, recuperando la función técnica y docente y la administración directa de la totalidad de los establecimientos municipales, partiendo por aquellas comunas más críticas y prioritarias desde el punto de vista de la equidad<sup>2</sup>, e implementar programas especiales de emergencia en las áreas complicadas de infraestructura, planificación y gestión educativa. Del mismo modo, estamos porque la forma concreta en que el Estado asuma dicha administración se conjugue con la creación de instancias de participación de las comunidades locales y las familias, que les permitan un efectivo poder de decisión y de control social sobre el tipo de educación que reciben sus hijos.
3. **Recuperar el peso de la educación en el PIB en un 7 %**, garantizando un crecimiento sostenido del presupuesto público del sector en un 10% anual hasta llegar a este porcentaje histórico. Exigimos que se termine con el financiamiento compartido, el que debe ser reemplazado por el aporte estatal. Se requieren decididas medidas redistributivas para beneficiar a las comunas más vulnerables.
4. La educación no sólo debe eliminar las desigualdades, sino que también debe responder a las necesidades de la sociedad. Se propone la creación de **Consejos Ciudadanos por la Educación** en todas las provincias y comunas, donde concurren los profesores, estudiantes, padres y apoderados y organizaciones no gubernamentales y sociales que trabajan en el ámbito de la educación, para la discusión amplia y participativa de los proyectos educativos que se requieren en cada realidad local.
5. Fortalecer las universidades públicas e impulsar el mejoramiento de la formación y perfeccionamiento de los profesores y dignificación de la profesión docente. Apoyamos los procesos de calificación y acreditación en la medida que ayuden al mejoramiento de la labor docente. El Estado debe

---

<sup>2</sup> Se propone partir por 68 comunas correspondientes al quintil más bajo respecto al Índice de Desarrollo Humanos 2003 en el ámbito de la educación, cuyo listado se adjunta en anexo.

hacerse cargo completamente de la carrera docente y pagar la deuda histórica a los profesores.

6. Proponemos también que tanto el estado como los sostenedores estén afectos a idénticos mecanismos de acreditación de calidad, en especial sobre la función sostenedora de particulares. Ningún establecimiento particular que reciba financiamiento del Estado debe lucrar con los recursos públicos.

La permanencia en la calidad de sostenedor de establecimientos debe estar ligada a la mantención de índices de mejoramiento de la calidad de la educación, en base a estándares progresivos, que garanticen la misma calidad para todos los sectores sociales. Si un sostenedor no los mantiene, debiera perder la subvención estatal. Por otra parte, la infraestructura de establecimientos financiada con fondos públicos para implementar la jornada escolar completa, debe volver a propiedad del estado, manteniéndose en comodato a los sostenedores, mientras mantengan esta condición vinculada a logros en la calidad educacional.

7. Respecto a los programas educacionales, estos deben ser revisados garantizando a través de la normativa correspondiente **estándares exigibles de contenidos para toda la educación**, como base de una nueva reforma en que la equidad sea uno de sus objetivos centrales. Debe reforzarse el logro de objetivos transversales de la educación, orientados a lograr ciudadanos y ciudadanas integrales, comprometidos con los valores de justicia social y democracia, solidarios, respetuosos de los derechos humanos, de la diversidad cultural y del medioambiente, y comprometidos con la igualdad de género. El Estado debe garantizar el acceso a los materiales y recursos pedagógicos de la máxima calidad técnica, así como a perfeccionamiento de calidad para los profesores. Los planes y programas deben incluir educación para el trabajo y una adecuada información en sexualidad y derechos sexuales y reproductivos.
8. Deben eliminarse los mecanismos de selección y exclusión de alumnos por motivos académicos, económicos, religiosos, sociales o de otra índole, en todos los establecimientos que reciben subvención del Estado. Se requiere fortalecer programas educativos sobre la tolerancia y no discriminación, dentro y fuera de los colegios, incentivando la participación juvenil en todas sus formas de expresión, sin exclusiones.

**Por una educación para un Chile más justo y democrático.  
Movimiento Generación 80, G-80**

**Vólker Gutiérrez  
Jorge Peña**

**Mario Insunza    Suzette Pancani  
Alejandro Toro**

## PROPUESTA DE COMUNAS PRIORITARIAS DE DESMUNICIPALIZAR.

Región	Nombre Comuna	Región	Nombre Comuna
<b>I</b>	Camiña	<b>IX</b>	Curarrehue
	Colchane		Ercilla
	General Lagos		Galvarino
<b>IV</b>	Canela		Lonquimay
	Combarbalá		Los Sauces
	La Higuera		Lumaco
	Monte Patria		Melipeuco
	Punitaqui		Purén
	Río Hurtado		Saavedra
<b>VI</b>	Lolol		Teodoro Schmidt
	Navidad	<b>X</b>	Calbuco
	Paredones		Chonchi
Pumanque	Cochamó		
<b>VII</b>	Chanco		Hualaihue
	Colbún		Lago Ranco
	Curepto		Puqueldón
	Empedrado		Queilén
	Longaví		Quemchi
	Maule		San Juan de la Costa
	Pelarco	<b>XI</b>	Río Ibañez
	Pencahue		
	Retiro		
	Río Claro		
	Sagrada Familia		
	San Rafael		
	Teno		
	Yerbas Buenas		
<b>VIII</b>	Cabrero		
	Cobquecura		
	Coihueco		
	El Carmen		
	Florida		
	Ninhue		
	Niquén		
	Pemuco		
	Pinto		
	Portezuelo		
	Quilaco		
	Quillón		
	San Fabián		
	San Ignacio		
	San Nicolás		
	Santa Bárbara		
	Tirúa		
Trehuaco			